

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### REQUEJO

##### *Anuncio*

*Información pública y plazo de alegaciones aprobación inicial de la memoria valorada denominada "Pavimentación en Requejo, Barrio Bajo 6-13 al 9 y 8, 10 y 20"*

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria urgente celebrada el 31 de julio de 2018, acordó aprobar inicialmente la memoria valorada de la obra denominada "Pavimentación en Requejo, Barrio Bajo 6-13 al 9 y 8, 10 y 20", de agosto de 2017 por importe de 23.190,08 € más IVA (4.869,92 €) total de 28.060,00 €, redactada por el Sr. arquitecto don Armando Fuentes Ganzo, todo ello conforme al artículo 231.1 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 93 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Por lo que se abre un plazo de información pública y alegaciones de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, la página web municipal (<https://porto.sedelectronica.es>) y en el tablón de edictos municipal, durante el cual los interesados podrán consultar el expediente de martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Requejo y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegación o reclamación alguna se entenderá elevado a definitivo dicho acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Requejo, 7 de agosto de 2018.-El Alcalde.